

Rut : 69.072.500-2
Dirección
Demandante :
Teléfono : 56-02-28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-
ADQUISICIONES
Fecha Envío OC. : 07-11-2023 15:54:09
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2721-568-AG23

SEÑOR (ES) : MELMAN SPA
RUT : 96.882.140-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2721-652-COT23 Adquisición de silla escritorio
Dirección de Obras

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : Alberto Krumm 024 Buin Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56112102	Sillas para trabajar	1 Unidad	silla escritorio tipo goya ergonómica con altas prestaciones apoya cabe 2 D y brazos 3D con sistema de tensión regulable que permite ajustar la resistencia del respaldo para adaptarla al peso, cabecero regulable, asiento de tela espuma enyectada proporciona un apoyo firme y como, uso diario 8 horas, peso max.180 kilos, soporte lumbar xxl		135.900,00	0,00	0,00	135.900

Orden de Compra
Adquisición igual o
inferior a 30 UTM (Debe
presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	135.900
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	135.900
19% IVA	\$	25.821
Total	\$	161.721

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado Propios del sistema 215.29.04.

Fuente Financiamiento: Propios

Observaciones:

Orden de Compra codigo: 2721-568-AG23 dirigida a MELMAN SPA

Contacto Gonzalo Larrain
anexo 452

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>